

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA ANTE EL
PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA
PRESENTAR LA SECCIÓN 14 DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL
AÑO 2014**

Fecha: 12 de Noviembre
Circa 15:00

Señor Presidente, Señorías,

Como es de rigor, comparezco hoy de nuevo ante el Pleno de esta Cámara para presentarles las líneas básicas de la Sección 14 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, esta vez para el año 2014.

Más allá de ciertas diferencias numéricas, ciertos ajustes en partidas y capítulos, el espíritu y la letra de los presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2014

responde a las mismas bases lógicas en las que se sostenían los de los dos años anteriores.

La continuidad y coherencia del Presupuesto no es casual; aunque las tendencias macroeconómicas parece que comienzan a ser positivas, el contexto sigue requiriendo la mayor prudencia en el análisis; la labor de consolidación de las cuentas públicas y la lucha contra el déficit siguen siendo el objetivo primordial de este gobierno, como paso imprescindible para conseguir iniciar y sostener la senda del crecimiento, que nos permitiría reducir el elevado desempleo, y acercarnos a la generación de un círculo virtuoso que fortalezca económicamente y retroalimente la efectividad de las reformas emprendidas.

Por lo tanto, si el contexto es prácticamente el mismo, si los objetivos son los mismos; si continuamos con la solidaridad existente entre todas las estructuras del gobierno, la lógica

dicta que mantengamos los esfuerzos y los sacrificios, que prosigamos con la austeridad, la optimización y la maximización de los recursos escasos, y que aprovechemos sin dudar la oportunidad para aplicar una serie de reformas y mejoras en las estructuras y en la gestión que nos permitan minimizar o anular determinados efectos perniciosos de la escasez.

Así, el presupuesto que hoy traigo ante esta Cámara, complementario con los anteriores, registra una bajada de 191 millones de euros, es decir, un descenso del 3,22 %. Dispondremos de 5.745 millones de euros, cantidad similar a la dotación del año 2000.

Este ajuste adicional del presupuesto de Defensa continúa la tendencia que comenzó en 2008, pero con una salvedad; a partir de 2012, el objetivo de la reducción no era liberar recursos para otras áreas y políticas, sino participar

solidariamente en la labor de consolidación fiscal imprescindible. De todas formas, entre ese año 2008 de comienzo de la crisis, al menos desde el punto de vista presupuestario, y este proyecto 2014, el presupuesto de este departamento ha perdido un tercio de su montante.

Las cifras dejan bien a las claras la magnitud del esfuerzo que realizan nuestras Fuerzas Armadas para adaptarse a la escasez y mantener su capacidad operativa en estas circunstancias. Las labores principales de la Defensa Nacional, primer garante de la seguridad, y la seguridad, como no me canso de repetir, primera necesidad y base de la existencia de ciudadanos libres en un Estado de Derecho, en ningún caso han sufrido menoscabo, a pesar de la penuria. En ello ha tenido mucho que ver el espíritu austero y el compromiso con el cumplimiento del deber que impregna la labor de nuestros Ejércitos y la Armada.

Dicho lo cual, y en coherencia con lo que les comentaba anteriormente sobre el optimismo prudente, en este presupuesto el ajuste es inferior, tanto en términos porcentuales como absolutos, al habido en años anteriores. Esto viene motivado tanto por la cierta mejora en las condiciones macroeconómicas, ya que la lucha contra el déficit sigue siendo enormemente exigente, como por la conciencia de que se hace ciertamente complicado rebajar mucho más ciertas partidas y dotaciones muy vinculadas a atender nuestras obligaciones. Con los ciudadanos, en primer lugar, y también con nuestros vecinos, socios, y aliados.

Debemos seguir siendo capaces de cumplir los compromisos suscritos en las cláusulas de solidaridad, defensa mutua y mantenimiento o imposición de la paz de los Tratados que conforman el entramado internacional de la seguridad.

Y debemos seguir pudiendo asumir las obligaciones contraídas de todo tipo, desde institucionales hasta industriales, y que tienen un impacto directo no solo en nuestra seguridad y defensa, sino en la economía y la imagen de España, en el poder adquisitivo y la empleabilidad de nuestros ciudadanos.

Señorías, si continuamos pudiendo asumir los compromisos que conlleva nuestra seguridad y defensa, a pesar de los presupuestos menguantes, si nos podemos permitir la rebaja imprescindible para la consolidación fiscal, se debe a las reformas que hemos emprendido y la absoluta priorización de actividades que hemos ido diseñando desde el minuto uno de la llegada del equipo de gobierno del Ministerio.

Con mucho trabajo, hemos conseguido evitar que la crisis se convirtiese en amenaza directa para el mantenimiento de capacidades y la operatividad de las fuerzas armadas.

No obstante, las dotaciones presupuestarias para la Defensa no pueden llegar a un punto en el cual se ponga en riesgo la actividad y la operatividad. Necesitamos un compromiso a medio y largo plazo que permita llevar la dotación presupuestaria de la defensa a unos niveles compatibles con nuestras obligaciones nacionales y nuestros compromisos internacionales. En ello también trabajamos, y para ello me gustaría contar también con su apoyo.

Permítanme enumerarles, sin ánimo de ser exhaustivo ni prolijo, las principales actuaciones que, en el marco presupuestario descrito con profusión por los altos cargos del Ministerio en reciente comparecencia, hemos adoptado y estamos implementando.

A diferencia de los años anteriores, cuando apoyaba mi exposición en las tres fuentes de financiación adicionales a la vía directa de la sección 14, que por supuesto también les comentaré, utilizaré esta vez también la estructura por capítulos para darles una breve nota de cómo estamos operando las reformas.

- En primer lugar, por lo que respecta a al Capítulo 1, el de gastos de personal, la minoración del 1.80% es fruto de la reducción paulatina de efectivos, que proviene tanto de la baja tasa de reposición como de acercarnos a la optimización progresiva mediante el planeamiento. Así, el tope de tropa y marinería previsto en la disposición adicional tercera baja hasta los 79.000 a fecha de 31 de diciembre de 2014.

Dentro del mismo capítulo, y con el propósito de conseguir agilidad administrativa y una gestión económica homogénea y de control del gasto más eficaz, hemos integrado los créditos en un solo servicio presupuestario, el 01, correspondiente al ministerio y subsecretaría.

Me consta que la Subsecretaria en su exposición detalló los avances en las políticas del personal, sobre todo respecto a conciliación y protección social, así como los logros en la fase de implementación de las enseñanzas. Otra medida relevante que hemos adoptado es la dotación de créditos específicos para la diplomacia de la defensa.

- En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes, se reduce en un 8%. Este capítulo, como saben, tiene especial incidencia en la operatividad y alistamiento de la fuerza,

y la reducción no se hubiera podido conseguir sin la aplicación de estrictas medidas de control del gasto y novedosas formas de gestión económica y administrativa, que han derivado en importantes ahorros en la contratación de determinados servicios y suministros, ahorros que alcanzarán a lo largo del próximo año cifras superiores a los 45 millones de €. Muy cercanas, como comprobarán, a la cantidad rebajada. Mediante la gestión eficiente y la priorización de las actividades relacionadas directamente con la operatividad y la seguridad se ha conseguido que los ajustes tengan un mínimo impacto en el alistamiento, la preparación y el entrenamiento de nuestras fuerzas armadas.

- Por último, el capítulo 6 se reduce en un 8,43%, unos 40 millones de €. Con esta dotación buscamos garantizar los compromisos ya adquiridos y el mantenimiento de los

distintos programas y sistemas, situándolos en los niveles necesarios de operatividad.

Es de destacar en el esfuerzo que hemos realizado para aumentar la dotación en los programas de I+D+i, teniendo en cuenta la aportación del Ministerio de Industria y el aumento del presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, centrada en la financiación del proyecto Galileo a través del mismo y la mejora en la contabilización comercial de su actividad. También mejora en este capítulo la dotación de la UME, así como el programa 464B dependiente del Ministerio de Industria, y que como saben prefinancia los grandes programas, de los que paso a hablarles a continuación.

En cuanto a los programas especiales de armamento, su nombre correcto, los presupuestos iniciales vuelven a incluir exclusivamente los gastos de los organismos de

gestión internacional, pendientes de concretar las obligaciones exactas y al céntimo para este año 2014.

Como saben, arreglar la mala situación financiera del Ministerio, dependiente en buena parte de los compromisos derivados de los Programas especiales, ha sido y es una prioridad del Ministerio. Para ello, comenzamos abordando las obligaciones de pago a los proveedores pendientes de los últimos años, seguimos con la revisión y reconducción de cada uno de los programas, y finalmente, el pasado 2 de agosto el Consejo de Ministros ha aprobado una nueva reprogramación que rebaja en 7.000 millones el techo de compromisos de pago fijado en 2011 por el anterior gobierno. Con estas medidas estamos consiguiendo una planificación a medio y largo plazo asumible por el departamento y por la industria, con objeto de desahogar financieramente y recuperar la capacidad inversora del

Ministerio de Defensa, que sigue teniendo necesidades razonables de modernización y optimización, lo que reflejamos atendiendo, por ejemplo, al nuevo programa de los helicópteros de adiestramiento. Sin embargo, en estos momentos todavía no se dan las circunstancias para que podamos asentar regularmente las partidas destinadas a los Programas especiales, lo que esperamos poder acometer lo antes posible. Eso sí, mantenemos la garantía de que este es un gobierno que atiende a sus obligaciones, con la credibilidad que nos otorgan los esfuerzos realizados en los anteriores ejercicios, y que esperamos poder gestionar con éxito de nuevo.

No les quepa duda que este compromiso es fundamental para Fuerzas Armadas, empresas y trabajadores, y socios y aliados internacionales. Sin haber recuperado la credibilidad ante las tres partes, no habríamos podido

emprender la ambiciosa reforma que hemos conseguido, con los ahorros anteriormente referidos de 7000 millones de €

Para finalizar, les comentaré muy rápidamente las medidas adoptadas con respecto a los otros recursos extraordinarios del Ministerio.

- Con respecto al INVIED, el Instituto de la Vivienda y Equipamiento de las Fuerzas Armadas, como saben hemos arrancado la implementación del Plan para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa (PREPIDEF), que nos permitirá inmediatamente obtener ahorros directos sobre el capítulo 2 del presupuesto ordinario, en el mantenimiento y gastos corrientes de infraestructuras, reforzando así la vertiente operacional y de alistamiento del mismo, así como a medio y largo plazo incrementará la cartera y los rendimientos que se obtienen por la

enajenación de los bienes inmuebles de la defensa. Por ahora, el INVIED mantiene un presupuesto similar al del año pasado y una estimación de ingresos de unos 22 millones de €.

- Por último, tenemos la financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, incluida como crédito ampliable en el Proyecto de Ley, y que se va dotando a lo largo del ejercicio económico con cargo al Fondo de Contingencia.

Como les hemos venido anunciando y reiterando, hemos replanteado en términos estratégicos y económicos nuestra presencia exterior. El análisis y seguimiento de los operativos y su situación, junto con las evoluciones acordadas en las cumbres de las organizaciones internacionales, de acuerdo y en coordinación siempre con socios y aliados, nos han permitido una progresiva

disminución de gasto que se comenzará a ver en este ejercicio 2014, coincidiendo con la conclusión de los costosos procesos de retorno de efectivos que estamos desarrollando en los escenarios más notorios, especialmente Afganistán. Por supuesto, para una mayor concreción y detalle les remito a la Comparecencia ad hoc que solicitaré antes de final de año, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional.

Por lo que respecta a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, y a la dotación previa de las partidas 128, 228 y 668 del Presupuesto del Ministerio con una cantidad más aproximada a la que finalmente invertimos, y a pesar del positivo contacto entre Defensa y Hacienda, y el consenso con el que contamos en esta Cámara sobre la materia, la situación sigue siendo muy similar, y seguimos teniendo los mismos problemas:

El presupuesto para las misiones en el exterior no se calcula hasta la previa aprobación por el Consejo de Ministros de los escenarios en que se participa, lo que sucede habitualmente a finales de año, mientras que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se ha de presentar a la Cámara antes del 1 de Octubre, por lo que encontramos un desfase temporal muy difícil de salvar.

Al mismo tiempo, a nadie se le oculta la imprevisibilidad de muchas de las operaciones (Libia y Haití) y por supuesto, la propia variabilidad en número, incidencia y naturaleza de las mismas.

Por estas razones, sigue siendo prácticamente imposible presupuestar la totalidad de las partidas de Misiones e incluir una cifra cerrada en el proyecto de presupuesto. Pero sí continuamos con los trabajos en la búsqueda de

una solución de futuro que permita un acomodo contable plasmado en presupuestos, aunque fuera de naturaleza preventiva.

Señorías, termino ya.

El Ministerio de Defensa, y las Fuerzas Armadas son plenamente solidarios con el esfuerzo de austeridad que están realizando todos los ciudadanos y empresas de nuestro país. Para continuar atendiendo a nuestras obligaciones en estos tiempos de escasez, era imprescindible un incesante trabajo en la mejora de todos los procesos y estructuras de este Ministerio, en línea con el Gobierno más comprometido en desarrollar las reformas que España necesita.

Como comprenderán, los cambios no se limitan a las materias antedichas, sino que también abarcan más allá de

la gestión de personal, el control y optimización del gasto corriente, la introducción de elementos de racionalización, la fusión de entidades y servicios, y un largo etcétera de actuaciones.

No dejaremos en el proceso de cambio. No dejaremos en este esfuerzo colectivo que al fin comienza a dar frutos. Como tampoco abandonaremos, en ningún caso, nuestro deber con la seguridad y defensa de España, que es lo que motiva y guía nuestro quehacer diario.

Muchas gracias.